

MH-06145
CAS-48
Doc. 135
FOL. 1

1

Al Sr. Ministro de Estado
en el Departam. de Hac.



Direccion de Moneda
Lima 6. de Abril de 1826.

Lima Abril 7. de 26.

O.L. 145-694

Dirijase la respectiva orden
al Jefe del Departam. p.
q. se pida las providencias q.
corresponden a fin de q. el m.
tendamos en la Provincia de
Chancay permita a la ma-
yor brevedad las ciento
cientos, cincuenta cargas
de Carbon q. se expresan
p. el Servicio de la Casa de
Moneda previniendole q. se
va pagado ala inversion in-
mediata su importe al
precio corriente de plaza.
Comunique al Director de la
Refenda Casa con noticia de
esta providencia

Aunque estaba determinado se hiciere el remache
de Oro, con la Cantidad de mil marcos, ha sido preciso
verificarlo con poco mas de quinientos, que hasta ahora se
han colectado, a fin de que no se perjudiquen con la demo-
ra los accionistas; pero la falta del Carbon tiene su
punta aquella diligencia, a pesar de las que se han prac-
ticado, y que han producido algun efecto, de modo que el
Sabado inmediato se hara la fundicion.

Sin embargo advertido que la escasez de aquel Com-
bustible, nos traera a cada paso iguales detenciones, y p.
esto lo hago presente a V. S. que se servira disponer se
libren las ordenes oportunas a Chancay o la Proranda,
para que se remitan a esta Casa, cinco cincuenta
Cargas de Carbon duro selecto, en el concepto de que se
pague de contado y al precio corriente de Plaza;
amandandose ademas una gratificacion equitativa a
los Conductores. Dios que a V. S.

[Signature]
P. O. de R. y
P. E. S. M. de St.
Caramona
[Signature]
fno.

[Signature]

MM-OLIVE
AS-48
DC-132
EUC-1

Mr. Thomas M. Smith
in the presence of the



0-1. 142-894

John C. Smith
Dean of the

John C. Smith

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]